



Gaceta Parlamentaria

Año XXIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 9 de octubre de 2026

Número 7143 B-4

CONTENIDO

Programas

De la Comisión de Energía, de trabajo del tercer año legislativo
(septiembre de 2026-agosto de 2027)

Anexo B-4

Viernes 9 de octubre



Comisión de Energía

***PROGRAMA ANUAL DE
TRABAJO DE LA COMISIÓN
DE ENERGÍA PARA EL
TERCER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXVI LEGISLATURA***

ÍNDICE

<i>PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA PARA EL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.....</i>	<i>2</i>
Introducción	3
Marco Legal de la Comisión	4
Objetivo de la Comisión	5
Estructura de la Comisión	6
Marco Jurídico:	19
Objetivo general.....	21
Funciones legislativas:	22
Funciones de control:	23
Funciones inherentes a los trabajos de la Comisión:.....	24
Método de Trabajo.....	26
Calendario de Reuniones	26
Calendario de Actividades.....	27
Comparecencias.....	28

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA PARA EL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

Introducción

La agenda legislativa de la Comisión de Energía es fundamental para planificar y coordinar las acciones necesarias para el quehacer legislativo y concretar la legítima aspiración de construir una verdadera política de Estado dentro del sector energético, el cual es un elemento estratégico en el crecimiento económico y el progreso social del país.

Como parte de la visión de la presidenta acerca de la Soberanía Energética para el bienestar compartido, es necesario asegurar la energía asequible, confiable, suficiente y limpia para todos los hogares y asegurar el abasto a los sectores productivos. Para esto, la planeación es importante y clave para promover un desarrollo equitativo, inclusivo e integral para todas y todos donde el Estado sea el rector de la política energética.

Para mejorar la planeación, es necesaria una mayor coordinación entre las entidades públicas en materia de energía con el fin de establecer una política de electricidad, una política de gas Natural y una política de descarbonización que fomenten la justicia energética. En este sentido, la Comisión de Energía juega un papel fundamental en el ámbito de su competencia al crear vinculación entre los participantes del Ejecutivo, Legislativo y la sociedad.

La política energética del Gobierno de México, se ha enfocado en alcanzar y mantener la autosuficiencia energética y sostenible para satisfacer la demanda energética de la población con producción nacional, elevar el

nivel de eficiencia y sustentabilidad en la producción y uso de las energía en el territorio nacional, fortalecer al sector nacional para que constituya la base que impulse al desarrollo del país como potencia capaz de satisfacer sus necesidades básicas con sus recursos a través de las Empresas Públicas del Estado, las sociales y privadas.



Marco Legal de la Comisión

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 149, numeral 2, fracción I, y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, presenta su Programa Anual de Trabajo 2024-2025.

Objetivo de la Comisión

La Comisión de Energía, es el órgano constituido por el pleno autorizado para la elaboración de dictámenes, informes, opiniones, resoluciones, programas de trabajo, investigaciones y acuerdos, de conformidad a las disposiciones de la Cámara de Diputados para cumplir las facultades y obligaciones constitucionales que la Ley le otorga, de las cuales destacan la actualización y en su caso modificación del Sector Energético del País en cuanto a Hidrocarburos, Energía Eléctrica así como en materia de Energía renovable y alternativas con el afán de detonar y resguardar la seguridad energética del país y fortalecer las empresas productivas del Estado. Todo ello en concordancia con los planes presentados por el Ejecutivo en materia de electricidad e hidrocarburos.



Estructura de la Comisión

La Comisión de Energía estará estructurada a través de la Presidencia de la Comisión, los secretarios y los Integrantes de esta.

La Comisión de Energía cuenta con 48 integrantes:

	DIPUTADOS	PARTIDO	CARGO
1	 Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano	Morena	Presidenta
2	 Dip. Raúl Álvarez Villaseñor	Morena	Secretario
3	 Dip. Antonio Lorenzo Castro	Morena	Secretario

	DIPUTADOS	PARTIDO	CARGO
	Villareal		
4	 Dip. Olga Leticia Chávez rojas	Morena	Secretaria
5	 Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado	Morena	Secretaria
6	 Dip. Antonio Mejía Haro	Morena	Secretario
7	 Dip. Tey Mollenedo Cano	Morena	Secretaria

	DIPUTADOS	PARTIDO	CARGO
8	 Dip. Aremy Velazco Bautista	Morena	Secretaria
9	 Dip. Francisco Javier Velázquez Vallejo	Morena	Secretario
1 0	 Dip. Alma Marina Vitela Rodríguez	Morena	Secretaria
1 1	 Dip. Omar Antonio Borboa Becerra	PAN	Secretario

	DIPUTADOS	PARTIDO	CARGO
1 2	 Dip. Genoveva Huerta Villegas	PAN	Secretaria
1 3	 Dip. Ricardo Astudillo Suárez	PVEM	Secretario
1 4	 Dip. Juan Carlos Valladares Eichelmann	PVEM	Secretario
1 5	 Dip. Ramón Ángel Flores Robles	PT	Secretario

	DIPUTADOS	PARTIDO	CARGO
1 6	 Dip. Luis Enrique Martínez Ventura	PT	Secretario
1 7	 Dip. Verónica Martínez García	PRI	Secretaria
1 8	 Dip. Patricia Flores Elizondo	MC	Secretaria

	DIPUTADOS	PARTIDO	CARGO
1 9	 Dip. Anabel Acosta Islas	PVEM	Integrante
2 0	 Dip. José Javier Aguirre Gallardo	Morena	Integrante
2 1	 Dip Mónica Angélica Álvarez Nemer	Morena	Integrante
2 2	 	Morena	Integrante

	DIPUTADOS	PARTIDO	CARGO
	Dip. Sandra Anaya Villegas		
2 3	 Dip. Daniel Asaf Manjarrez	Morena	Integrante
2 4	 Dip. David Azuara Zúñiga	PAN	Integrante
2 6	 Dip. Gabriela del Carmen Basto González	Morena	Integrante
2 7		Morena	Integrante

	DIPUTADOS	PARTIDO	CARGO
	Dip. Melva Carrasco Godínez		
2 8	 Dip. Ricardo Crespo Arroyo	Morena	Integrante
2 9	 Dip. Gustavo Adolfo de Hoyos Walther	MC	Integrante
3 0	 Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	PT	Integrante

	DIPUTADOS	PARTIDO	CARGO
3 1	 Dip. Fausto Gallardo García	PVEM	Integrante
3 2	 Dip. Jiménez Godoy Gabriela Georgina	Morena	Integrante
3 3	 Dip. Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo	PRI	Integrante
3 4	 Dip. Naty Poob Pijy Vázquez	Morena	Integrante

	DIPUTADOS	PARTIDO	CARGO
3 5	 Dip. Lobatón Corona Oscar	Morena	Integrante
3 6	 Dip. Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja	PT	Integrante
3 7	 Dip. Jesús Antonio Nader Nasrallah	PAN	Integrante
3 8	 	Morena	Integrante

	DIPUTADOS	PARTIDO	CARGO
	Dip. Adrián Oseguera Kernion		
3 9	 Dip. Lorena Piñón Rivera	PRI	Integrante
4 0	 Dip. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo	Morena	Integrante
4 1	 Dip. Luis Orlando Quiroga Treviño	PVEM	Integrante

	DIPUTADOS	PARTIDO	CARGO
4 2	 Dip. Adriana Belinda Quiroz Gallegos	Morena	Integrante
4 3	 Dip. Ariana del Rocío Rejón Lara	PRI	Integrante
4 4	 Dip. Luz María Rodríguez Pérez	Morena	Integrante
4 5		MC	Integrante

	DIPUTADOS	PARTIDO	CARGO
	Dip. Claudia Gabriela Salas		
4 6	 Dip. Riginaldo Sandoval Flores	PT	Integrante
4 7	 Dip. Gloria Sánchez López	Morena	Integrante
4 8	 Dip. Vera María del Rosario	PAN	Integrante

	DIPUTADOS	PARTIDO	CARGO
4 9	 Dip. Héctor Alfonso de la Garza Villarreal	PVEM	Integrante

MORENA 26 PAN 5 PVEM 5 PT 5 PRI 4 MC 3 Total: 48

Marco Jurídico:

De manera enunciativa, mas no limitativa, se observarán principalmente los siguientes cuerpos normativos nacionales:

- 1.** Ley de Geotérmica
- 2.** Ley de Energía para el Campo
- 3.** Ley del Sector Hidrocarburos
- 4.** Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos
- 5.** Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
- 6.** Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad

- 7.** Ley del Sector Eléctrico
- 8.** Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos
- 9.** Ley de Biocombustibles
- 10.** Ley de Planeación y Transición Energética
- 11.** Ley de la Comisión Nacional de Energía
- 12.** Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
- 13.** Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en Materia de Hidrocarburos
- 14.** Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear



Objetivo general

El Programa de Trabajo contempla la realización de actividades que permitan cumplir los objetivos inherentes a esta Comisión.

Se realizarán reuniones mensuales, así como las extraordinarias que resulten necesarias, con el propósito de fortalecer el trabajo de discusión y aprobación de dictámenes, así como para el desahogo de temas específicos, atendiendo con ello en tiempo y forma cada iniciativa, minuta y proposición con punto de acuerdo turnado a la Comisión.

En este sentido, se propiciará:

- El desarrollo de una industria energética sustentable, competitiva y eficiente
- La participación de nuevas inversiones y el desarrollo de nuevas tecnologías
- La conformación de un sistema industrial de hidrocarburos diversificado
- Fomentar la estandarización y mejora en los procesos de medición
- La transparencia de los sistemas de medición de hidrocarburos
- El funcionamiento adecuado y eficiente del sistema eléctrico nacional
- La diversificación de la matriz de generación eléctrica, reduciendo gradualmente la dependencia de combustibles fósiles
- La ampliación de la infraestructura de gasoductos

- El desarrollo de proyectos enfocados al fortalecimiento de la red de almacenamiento, transporte, distribución y venta de petrolíferos.
- La formación de recursos humanos que el sector demanda como resultado de las nuevas necesidades del país.
- El fomento a la justicia energética, acceso universal, proyectos comunitarios y de desarrollo social
- Una mayor visibilidad de las mujeres desempeñándose en el sector energético.

Funciones legislativas:

- Realizar el estudio y dictamen de las iniciativas, minutas y proposiciones que le sean turnadas
- Emitir las opiniones que sean turnados con ese objeto
- Celebrar reuniones en conferencia con la comisión homóloga de la Cámara de Senadores, cuando la naturaleza de algún asunto lo amerite
- Organizar los eventos de discusión o de consulta que se estimen convenientes para ilustrar el proceso de dictamen de algún asunto.
- Promover los instrumentos y las acciones orientadas a fortalecer a los organismos, instituciones y entidades públicas del sector energético.



Funciones de control:

- Revisar los informes que presente anualmente el titular del Poder Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión; la Secretaría de Energía; Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad y de todas las dependencias y organismos vinculados con el sector energético.
- Efectuar reuniones con funcionarios públicos, cuando se discuta una ley, se estudie un asunto de competencia de la comisión o se analice la situación de cuestiones inherentes al sector energético.
- Evaluar y emitir opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 en el gasto del sector de energía.
- Colaborar con el Ejecutivo federal en la construcción y revisión de la política energética del país.

- Requerir a las instituciones y organismos del sector energético información y opiniones de carácter técnico y jurídico como parte del proceso para desahogar los asuntos que le sean turnados a la comisión.
- Realizar visitas de trabajo a instalaciones de la industria petrolera y eléctrica, así como a las dependencias vinculadas con el sector energético.

Funciones inherentes a los trabajos de la Comisión:

- Celebrar sesiones ordinarias a la comisión cuando menos una vez por mes, sin perjuicio de convocar a reuniones extraordinarias cuantas veces sea necesario de conformidad con lo dispuesto en el inciso d) del numeral sexto del artículo 45 de la Ley Orgánica.
- Celebrar sesiones de Junta Directiva de manera ordinaria cuando menos una vez al mes y de manera extraordinaria cuando la naturaleza de los asuntos así lo exija.
- Rendir los informes semestrales de actividades de la comisión, conforme lo dispuesto por los artículos 165 y 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- Organizar y mantener organizado el archivo y las bases de datos de los trabajos que se lleven a cabo en la Comisión.
- Actualizar sistemáticamente el micrositio de la Comisión de Energía del Portal de internet de la Cámara de Diputados, con la finalidad de mantener a disposición de legisladores y de la ciudadanía en general la información generada por esta unidad parlamentaria.

- Mantener el contacto con la comisión de energía de la Cámara de Senadores a fin de unificar criterios para agilizar el proceso legislativo.
- Participar en foros y reuniones con organismos, académicos, especialistas, empresarios, nacionales e internacionales de energía, para adquirir e intercambiar experiencias en los distintos rubros del sector y del cuidado del medio ambiente.
- Llevar a cabo actividades y reuniones de trabajo que permitan a los integrantes de la Comisión conocer sobre las instalaciones y nuevas tecnologías que se aplican a nivel nacional e internacional en el sector energético.
- Crear agenda con funcionarios de la administración actual del sector energético.
- El carácter de este programa, por la naturaleza del trabajo legislativo, es enunciativo y propositivo, mas no limitativo.



Método de Trabajo



Calendario de Reuniones

Las fechas señaladas son de carácter propositivo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en el Reglamento de la Cámara de diputados. No obstante, las mismas podrán ser modificadas por acuerdo de las y los integrantes de esta Comisión, atendiendo a la urgencia de atención o a algunos temas prioritarios, así como a la agenda de actividades de las Diputadas y Diputados y en ningún caso los horarios se empalmarán con las reuniones en el Pleno.

La presidencia de la Comisión de Energía se compromete a que, a través de la Secretaría Técnica de esta, se informe de las reuniones a los integrantes en los tiempos y forma que establece el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Calendario de Actividades

Para dar cumplimiento al tercer año de ejercicio legislativo de esta Comisión, se establece el siguiente calendario de actividades:

Fecha	Reunión
29 de septiembre de 2026	12° Ordinaria
14 de octubre de 2026	13° Ordinaria
10 de noviembre de 2026	14° ordinaria
08 de diciembre de 2026	15° ordinaria
12 de enero de 2027	16° ordinaria

09 de febrero de 2027	17° ordinaria
09 de marzo de 2027	18° ordinaria
13 de abril de 2027	19° ordinaria

- Las reuniones se CITARÁN fuera del horario de sesiones en el pleno

***Fechas tentativas**

La presidencia de la Comisión de Energía se compromete a que, a través de la Secretaría Técnica de la Comisión, se informe de las reuniones a los integrantes en los tiempos y forma que establece el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Comparecencias

La Comisión podrá solicitar información, o bien citar a los funcionarios de diversas áreas del sector energético gubernamental a efecto de comparecer ante ella, derivado de la glosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo Federal, o en cualquier otro momento dentro del proceso de dictaminación de asuntos legislativos cuando así se amerite.

COMPARECENCIA	FECHA
Mtra. Andrea González Hernández, Directora Ejecutiva de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente.¹	27 de octubre de 2026
Mtra. Emilia Esther Calleja Alor, Directora General de la Comisión Federal de Electricidad	05 de noviembre de 2026
Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso, Director General de Petróleos Mexicanos	09 de noviembre de 2026

Foros

Con la finalidad de obtener información técnica y especializada sobre los temas a tratar, se estimará la pertinencia de que la Comisión de Energía, consulte con instituciones, agencias u organizaciones de carácter nacional e internacional, así como su homóloga de la Cámara de Senadores, a la Academia, a las Organizaciones de la Sociedad Civil y a expertos, sobre los temas que se estimen relevantes y necesarios.

¹ En comisiones unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y de Energía

Por lo anterior, la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el fin de coadyuvar y garantizar la soberanía y seguridad energética de la nación, somete a consideración de los integrantes de la Comisión, el presente Programa Anual de Trabajo 2026-2027.

Dado en el palacio legislativo a los 29 días del mes de septiembre de 2026.

**Décima Segunda Reunión Ordinaria
LXVI**

Número de sesión:12

29 de septiembre de 2026

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA 10. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Energía para el Tercer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Energía

Diputado

Posicion

Firma



Adrián Oseguera Kernion

(MORENA)

Ausentes

54447BF64745B39F594DDCF079FBD
5CCEC7F35360DE2E935B57F03F14B
F64D3BAC77DA51F19B6D2609E010A
407D5DD108D743EA509159AAFA66B
D9294E6578E5



Adriana Belinda Quiroz Gallegos

(MORENA)

A favor

D48A6C2E61C4AEAA7B84E9C90FE1
4DD8C2FE658E91833125323DCDCD
CBF45A1CD0B88041A5BAA2F0245C
B42629C50AB025249CB7C696CDAD
10666EC8B7CB5E63



Alma Marina Vitela Rodríguez

(MORENA)

A favor

8D0640DE299893BE3C7BCCCB15B5
F69A3D351D56DDB92CD3ED5C81C1
C76D2FDC8B41B6E4AF09EC5AF8F2
6F265CE87C1A31D17812DAA3C9D4
DB00B6F89F7DB164



Anabel Acosta Islas

(MORENA)

A favor

05347BF860DC38DE618E86FCFABF
EE778B3E2C372078BBC530F2337C9
D11664423C5625B11DD7B015760B9
6D3F33854EC6E9CA90C2AF076C49A
109DFA58337A8



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Energía

**Décima Segunda Reunión Ordinaria
LXVI**

Número de sesión: 12

29 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA 10. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Energía para el Tercer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Energía



Antonio Lorenzo Castro Villarreal

(MORENA)

A favor

CCD9487664ABE81A826CD770A505
C6AF2941B87C35FCC32EB97CAB56
65CCAC500113C4E8A8885DCB056D
9834200CD0F920DBC49EC2160DF2A
473BC5439D65CB5



Antonio Mejía Haro

(MORENA)

A favor

4E2FD1E4289CBB0390F7A5C3586F8
328FCF913362194DD550C03B37368
A2CDED65516D1897AEBB3EC9ACFF
78EFBE9A7BB36A8857B053C436CD
A2D94CEBC796F8



Aremy Velazco Bautista

(MORENA)

A favor

127EFED8351585A0B9252175B1ACB
C788F7EF516DD4FD0166B859B5995
80B4946AECCAEC2CD98A0E506F07
8FD40B96C7BFD9EFF11ADDA15C9E
A2E87D745C3C2A



Ariana del Rocio Rejón Lara

(PRI)

A favor

8639D88D139F133E1D3D7995FC1E0
C6E9D4C76819B86FB76F16CA50614
E659C9FB0B5E831B90567E36C252C
A794FCF3B199EB8E80B316CD9219E
5C8BF14D64E3



Claudia Gabriela Salas Rodríguez

(MC)

A favor

A765FB4383F9DC86054816672AD416
4B3A732AD232A790896E22E39C88B
A6E95A85DA8AB1300F24F166D4FA3
8BF143CDC6A1E938C98E5A18A70D
451E56F4D8EF



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Energía

**Décima Segunda Reunión Ordinaria
LXVI**

Número de sesión: 12

29 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA 10. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Energía para el Tercer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Energía



Daniel Asaf Manjarrez

(MORENA)

A favor

20C7DE673707ADB0168C4B6CC8C3
6EE0CE90876824E4AB2B881B104E1
A8FDE3C7F8CCB73A6B0C70769C4F
EFA0ABC9B4820F06970AA149DC0B8
EA478E3B2E0225



David Azuara Zúñiga

(PAN)

Ausentes

69AEEF910AE92990C468B789E0EB9
6E535339EE94E9141A1CEE0055997
CC2363A439A6F1388FC4419EF78A5
41E8AC1EC17B4004D47F850385860
BDD6C4A4AC8E



Ernesto Alejandro Prieto Gallardo

(MORENA)

A favor

F8988B051258C890A1A60018AD89D
8D4C6E6ADEBF61E852922D46F6F40
92C7AE1CA46DDCFEC19935805ECB
1C26FE13A84A3644AE629BC1DC988
3159BC33730D7



Fausto Gallardo García

(PVEM)

A favor

63446314D472C6D20E836D0B3011C
0DA911CA598D12CDA359B04D8E8D
484DAB3367418B98A86905F3CC328
F964C93DE1B77F087D03D6216580F
6D76F44273898



Francisco Javier Velázquez Vallejo

(MORENA)

A favor

FE0389F2E69D1EDA11F134B4F5A75
D424AC156F83981D83D08EB0073D9
D978D78BD18EF266FD4A4B0ECDD3
A2E59A0E5FDEB360F2F2D747B93C6
BBC7B3E1A891D

**Décima Segunda Reunión Ordinaria
LXVI**

Número de sesión: 12

29 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA 10. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Energía para el Tercer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Energía



Gabriela del Carmen Basto González

(MORENA)

Ausentes

6623021D2CAE6EDE07E26AC8ED3A
CCFE9EEDB6A79E558163DA0750D1
1C266BA78E06773FCBD08242CD98C
C3FA19FA3BE21CDC74D73089D512
F99A6F8F4948F12



Gabriela Georgina Jiménez Godoy

(MORENA)

A favor

CE4B2993CAC6C4B7D876E9B9BF40
CF734EF00C1586D016514600A9CD6
9C3A31B21D5BE8849C9DDA4E080E
4190EB92B24B4606A394E3AEFCDEE
F75045430B3FBB



Genoveva Huerta Villegas

(PAN)

A favor

0F3927E5BD07FAC18111D09278923
C23B7E8BC11B53AA1BE1EE5261359
9591382A502EB4E41943EE4F84A731
48C2E56848428051EB980556E5602C
F03B0B6274



Gloria Sánchez López

(MORENA)

A favor

8FFD2A57F2ACB9A3A6E5BD7034830
A1B0DDB95796DBB4852CB55BBF95
59330A0499F8DDB2A147F9DAED49B
89F1F544FECF8D0545A29F7CB75E6
073C67E9CEB5E



Gustavo Adolfo De Hoyos Walther

(MC)

Ausentes

61EC0A1F85A61F41AED8E48594DE2
410EBC1A3041743F7CCE705EA0446
42D1437057943671124C1B94AB77EC
DDA57ECA5B2B778DF755A27CEB3F
B58C2A702CFF



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Energía

Décima Segunda Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión: 12

29 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA 10. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Energía para el Tercer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Energía



Héctor Alfonso de la Garza Villarreal

(PVEM)

A favor

F02064839337F6415F2229D5A9F978
F8DD0306F7CC9361CCE55BD2BDD
D9B31034888AA20FE04FE6913A4FD
BAEEFD573D636174B4EB8635822E2
9E8D02C8CB73C



Jesús Antonio Nader Nasrallah

(PAN)

Ausentes

9E3CC6357CDEF3C6E39E7E4C06F5
E605489D80FC1D35C099F16C47679
9EAA057FE5F7AA24BBBF8D805D468
8DC9ED74CA08D8F007957D1E7140B
E4C8055EE7D63



José Javier Aguirre Gallardo

(MORENA)

A favor

E7F8753152B1696D4B0E731CB638E
7F7B213FE293D434048A4C5EDAF7C
9FE54391873E244DE3593C780A5C7
67A649ED40500FF0FE15C562925F8
CA04A5D54F47



Juan Carlos Valladares Eichelmann

(PVEM)

A favor

600337855475E3CCF8E87D3E331FF
B4971CFBEE9ADCE5892997BBDC94
19B77FD84F48BD858DBA5A3FE19A
A754B371378C2B3AAD1B00407C454
8DA4F2FA31D233



Lorena Piñón Rivera

(PRI)

A favor

1BD5DBF9CAE84F0233C222460ABE
BD6C339395D2A38E4AD95F40B3C40
EB5CDCA9BECCF6A95115A22EFE34
CEDFC59D8B2DB3C9503404B62A51
D0222461CE61508

**Décima Segunda Reunión Ordinaria
LXVI**

Número de sesión: 12

29 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA 10. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Energía para el Tercer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Energía



Luis Enrique Martínez Ventura

(PT)

A favor

ED5CBAAB7D8524F01A2E7440CA5F
D0456038AC9D1EFCC7C4FCA18274
033A3C56FB9B154C9D7BAFD1E5BE
866300F97BC955C9B95E663EF38097
4B1586A12338ED



Luis Orlando Quiroga Treviño

(PVEM)

A favor

F2C85985CAEC192732B5BE193EC8B
4D73F796B410D1874E1041121DE3E
B1D20F183BC853FB26B746751CEA3
E7C5F14F29EE66911B5B1CDB2DDF
1576AC4AA44A3



Luz María Rodríguez Pérez

(MORENA)

A favor

02DDDB88E5BB95F57B131D84EE0F
AC73F5B50C41212E1673444AD8B10
249D9544385C9206530FADBE77C1C
71188BE5F9B3E2FD3B83C68543D3E
DCB260DC75193



Maiella Martha Gabriela Gómez
Maldonado

(MORENA)

A favor

4A914298245F0020B98579494E87B6
1281236BCC7CCDA94F9F52920B229
DF54B81215E7B1D60E968536AC94D
1F352777F3F4B0207EB86CD1957078
462C3B0ACA



María del Rosario Vera

(PAN)

Ausentes

A9230B7A467753FCF4E104BCCB857
C796F5C0CAA3AA39D5E5350E38D3
E69B481D43FC1894A7378F48A68225
8753A6FCAE4A2F389D1FEFE17BEC
5AFCA0313191A

**Décima Segunda Reunión Ordinaria
LXVI**

Número de sesión: 12

29 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA 10. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Energía para el Tercer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Energía



Melva Carrasco Godínez

(MORENA)

A favor

2CD6F003AC711CFAF55F7630A9445
0ECE6CD9D083C26A9308296B147D3
B64632CF581AC8B00D01F090E6125
B89A534EC647224F9988B1962A65F2
AA82781BD5E



Mónica Angélica Álvarez Nemer

(MORENA)

Ausentes

2D43259256C9959D69AEBDF6DB528
CB9064211B90D3ECC1B425BD478A2
01A5416792BF2727A8345DD91323F2
640915BB22F10DB699198406A29465
6D6B7A12D8



Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez

(MORENA)

Ausentes

45D2EA9A843CB0EF4B375F56495B6
8A256E8836475BCB9369B4757A6436
C4742DCA90B155F413FC553B56403
F703C212150E4F9BBE93B0BDFD7E8
13E2470D668



Olga Juliana Elizondo Guerra

(PT)

A favor

688DD06A26FE2D0A89BE7D7172FC0
6A93324A015BFE35A79D9C91B1BCB
6917DCB22030482FE4D03BB17D126
A31E495734906EDC076050097B48D
DD9C3695C175



Olga Leticia Chávez Rojas

(MORENA)

A favor

DF168E1162A20A7C35DE839D3A5A3
5C31482CE248D60A0FB8A5A309BD8
EE14F192642A9E4225D3EDDD3B8D
A1A800AEC6AB5EDC248F3ADF81EB
28990DF445F46B

**Décima Segunda Reunión Ordinaria
LXVI**

Número de sesión: 12

29 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA 10. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Energía para el Tercer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Energía



Omar Antonio Borboa Becerra

(PAN)

A favor

0A83AA1E9513C4473F3EF9A9DC72E
366B0D48944B5B64E87A030E046C1
B65D0D201D2FC2D24B6FD2D987F4
AFA12234629825A65528807665D887
60078FD9F873



Óscar Lobatón Corona

(MORENA)

Ausentes

1C602972F660597C268A3E5D9C7223
D9C89F647FB610AF6C2285685B18E
DCEA4E23E1245A8D988B18C590F9
C9F5EB63B474EE273585CB9F064F6
6BE712B65E57



Patricia Flores Elizondo

(MC)

A favor

CA52849D67265C6DAA89095E4A7F5
BA4C82555BE2A0FCD9B614FDB803
347374E6C678D511671F62F40A69C0
BA12579B5064B0F025BFE0D582FEF
2BB513145EC3



Ramón Ángel Flores Robles

(PT)

A favor

848977BAA1EBD81C7CC81D27F48C
7932796513CCC5888AABC1EA4AA05
8B74D5FDC7364229C4D30AD31D87
D3822C30B5843361AB87B1387E2E5
ABC196734BF398



Raúl Álvarez Villaseñor

(MORENA)

A favor

05D59BA85A63774BCA5D62740BEB7
23CC459BB4BDAF59BB330DE1ACF1
1F3B299D953BB3F63E485EBE4C072
D15E6A3BFF05C4DB44F0F73758C4F
18CF0A9D2DCD2

**Décima Segunda Reunión Ordinaria
LXVI**

Número de sesión: 12

29 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA 10. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Energía para el Tercer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Energía



Reginaldo Sandoval Flores

(PT)

A favor

419A0BB573497ECCE0E6C0C58CB9
6F13B8D3A5A876A83C6FAD44EF267
B9583BBBF5B15EC55BFC840A73C13
C407D809508644FD7D5BCD7F5A2F6
25893B793E294



Ricardo Astudillo Suárez

(PVEM)

A favor

BC6D887AFBDDCF18AA5C1A578E9F
EED5F4D11B1538CD43E4BB1222A76
C073523D8C72A1E7D1CFA43A6176E
B3593C03B3FD7736CC3189F15B2B7
1931E251CBC6A



Ricardo Crespo Arroyo

(MORENA)

A favor

4BE636A569D6540E36CCFC62B9623
2E99A4B6EA04CAE2DD553D847BA4
0DB5CE5D2CA41573A345AC3D548E
391B28BF4D56DE541EE063EF41DC6
E2DA249A94D68A



Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja

(PT)

A favor

33C2412162DF53B2AE5EF1B853FC4
C89E3E4230F7CFB5CBD9167EE6E4
1B787E72A364891E8D2239F7201545
A0F5AAF2FB82E53EA9BE6B94839A9
D3C1D5419B51



Rocío Adriana Abreu Artiñano

(MORENA)

A favor

8BC0807D35595AA728FB07BB9F3D2
15528062574073749D93A7E0FEA923
23F95F13F7349DDDC4582A06B63C0
07FEED111E452FBAA5E2DF90AAE3
DF780770CC5A



**Décima Segunda Reunión Ordinaria
LXVI**

Número de sesión: 12

29 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA 10. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Energía para el Tercer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Energía



Tey Mollinedo Cano

(MORENA)



Verónica Martínez García

(PRI)

A favor

4E19604FA7532B2478C7942CAF7BE
D3D0A7F30AE75F6B2A4567320353B
84DAB89E7AF49059201BC9472677A
DCCBB03047CE98A4050A05C551898
9DBEFE9B1215

Ausentes

B878585CFF87E636B833C550CB254
60EC278DC56B45EFFC522896C8F63
70B267566DB3BD2ED569AF345D5C6
9D09D5C01D7CBA14CB1E886876353
C4B0F381F4ED

Total 46

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Raúl Bolaños-Cacho Cué, presidente; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Felipe Miguel Delgado Carrillo, PVEM; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>